



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que a través de la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (empresa Ferrobaires) informe sobre:

- 1) Estado actual de las locomotoras y vagones de trenes de pasajeros – material tractivo- con los que cuenta la empresa.
- 2) Servicios que presta en la actualidad
- 3) Servicios que ha suspendido en los últimos 12 meses y motivo de los mismos
- 4) Detalle del personal con el que cuenta, tipo de prestación de cada uno y capacitación laboral.
- 5) Conclusiones de las investigaciones realizadas tras el descarrilamiento del tren de pasajeros Plaza Constitución-Bolívar ocurrida el día 5 de marzo de 2012 y medidas tomadas al respecto.
- 6) Conclusiones de las investigaciones realizadas tras el incendio de la locomotora de la formación de pasajeros Bahía Blanca-Plaza Constitución ocurrida el día 27 de febrero de 2012 en la ciudad de Olavarría y medidas tomadas al respecto.
- 7) Conclusiones de las investigaciones realizadas tras el accidente ocurrido en la localidad de Lezama el día 3 de febrero de 2011 y medidas tomadas al respecto.
- 8) Conclusiones de las investigaciones realizadas tras el accidente del tren de pasajeros ocurrido el día 16 de febrero de 2011 en San Miguel.
- 9) Talleres propios que se encuentran funcionando y si los servicios de mantenimiento y reparación de las formaciones se realiza con personal propio o en forma tercerizada. En este último caso, las empresas que la realizan.
- 10) Plan de inversiones previsto para el año en curso y detalle de las inversiones realizadas en los últimos 12 (doce) meses.
- 11) Balance de la empresa el los últimos 2 (dos) ejercicios.
- 12) Toda otra información que crea pertinente para clarificar la cuestión.

ESC. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En forma periódica la empresa del Estado bonaerense Ferrobaires sufre inconvenientes en la prestación de los servicios de pasajeros, tanto por suspensiones como por interrupciones que dejan a los trenes abandonados y sus pasajeros a la deriva. Muchos de esos problemas son originados por rotura de su material tractivo, otros por el pésimo estado en la conservación de las vías y, también, por accidentes.

Sin más, el lunes 5 de marzo de 2012 descarriló una formación –tren de pasajeros “El Bolívar”- en la estación Antonio Carboni (partido de Lobos). Había partido de Plaza Constitución con destino a Bolívar. En el tren viajaban 46 personas y afortunadamente, ninguna resultó herida. A causa de este accidente el servicio se vio interrumpido por más de 24 horas, causando numerosos inconvenientes a los usuarios.

Con anterioridad, el 27 de febrero, otra formación que unía Bahía Blanca con Constitución, estuvo cinco horas detenido en la ciudad bonaerense de Olavarría por un incendio en la máquina. Reinició su viaje en medio de las peleas entre los pasajeros que se oponían a continuar por temor a que ocurriera un accidente, máxime teniendo en cuenta lo sucedido con la empresa TBA en Once.

Por su parte, el 3 de abril de 2011, ocurrió otro accidente con trenes de la empresa Ferrobaires en el kilómetro 138 de la línea Roca, entre las estaciones de Lezama y Adela, a la altura del kilómetro 143 de la autovía 2, dejando un saldo de alrededor de 70 heridos de diferente gravedad. El convoy sufrió un incendio en su locomotora, el cual fue extinguido, quedando el tren varado, a la espera de una locomotora auxiliar, que fue la que a su arribo impacto con el tren provocando la tragedia, de acuerdo a lo que se informó en los medios periodísticos nacionales.

A todo esto, debemos sumarle el recordado accidente producido en San Miguel el 16 de febrero de 2011 oportunidad en la que una formación de Ferrobaires que había partido de Retiro con destino a Junín, embistió a una metropolitana de la UGOFE, con el triste y lamentable saldo de cuatro personas fallecidas.

En la oportunidad, los medios de comunicación social señalaron que uno de los motivos del accidente podría haber sido la falta de mantenimiento de la locomotora ya que uno de los frenos habría estado clavado y el otro habría tenido colocado un candado. La causa judicial fue caratulada “homicidio culposo” responsabilizando a la empresa, al maquinista y a su acompañante.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por este motivo, el Poder Ejecutivo provincial dispuso la intervención de Ferrobaires y desplazar a la cúpula de la empresa.

No es nuestro deseo repasar todos los accidentes ferroviarios de nuestra provincia, esto son solo los ocurridos en los últimos meses los que nos motivaron a realizar el presente pedido de informe a la empresa Ferrobaires, con el único objetivo de procurar un mejor servicio y mayor seguridad que es lo que merecen los usuarios de este servicio público que consideramos esencial, dado el vasto territorio que cubre en la provincia de Buenos Aires.

Cabe agregar, que de acuerdo a las observaciones personales, experiencias propias y conversaciones con los pasajeros usuarios de los distintos servicios y con muchos trabajadores de la empresa, podemos decir que las locomotoras y material rodante se encuentran en un estado de deterioro avanzado y con evidencias de falta de mantenimiento: coches sucios, deteriorados, sin agua y con baños malolientes, además de tardar una eternidad en llegar a destino. Todo esto hace que veamos como una actitud irresponsable e imprudente, la autorización de circulación de formaciones con esas anomalías.

Tal como ocurrió con la empresa TBA, no podemos esperar a que el problema estalle en nuestras manos —ya que estamos hablando de una empresa del estado provincial— sin tratar —como representantes del pueblo— de evitar que éste suceda.

La inquietud que expresamos en el presente proyecto tiene varios antecedentes en ésta H. Cámara de pedidos de informes similares efectuados por los señores diputados en distintos periodos. Es de esperar, que la empresa responda nuestras inquietudes ya que el espíritu del presente es de colaboración en busca de la mejora del servicio en beneficio de la gente y que el mismo siga siendo prestado por el Estado.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente pedido de informes.